Comisión Chilena de Energía Nuclear
Ministerio de Energía
Gobierno de Chile

DIRECCIÓN EJECUTIVA

CCHEN (O) Nº 29/054/

ANT.: Su solicitud AU003T0000277, de fecha 1 de abril de 2019

Santiago, 03 de abril de 2019

Señor
David Sherwood
Presente

Estimado Sr. Sherwood:

En el marco de la Ley Nº 20.285 sobre Acceso a la Información Pública, con fecha 1 de abril de 2019, la Comisión Chilena de Energía Nuclear, CCHEN, recibió la solicitud N°AU003T0000277, presentada por usted e ingresada a través de la Plataforma del Sistema de Gestión de Solicitudes, requiriendo la siguiente información:

"Solicito por favor revisar las actas de la sesiones del Consejo de CCHEN que tuvieron lugar entre el 21 de diciembre y el 1 de abril".

En respuesta a su consulta, en documento adjunto, sírvase encontrar la información requerida.

De no encontrarse conforme con la respuesta precedente, en contra de esta resolución, usted podrá interponer amparo a su derecho de acceso a la información ante el Consejo para la Transparencia dentro el plazo de 15 días hábiles, contados desde la notificación de la misma.

Saluda atentamente a usted,

COMISION CHILENA DE ENERGIA NUCLEAR
DIRECCIÓN EJECUTIVA
CHILE
SANTIAGO

MAURICIO LICHTEMBERG VILLARROEL
Director Ejecutivo (S)
Comisión Chilena de Energía Nuclear

GZP/RMQ/vaf

Nueva Bilbao #12.501 • Casilla 188-D • Las Condes-Santiago-Chile
Fono (56-2) 4702600 • Fax (56-2) 4702598
www.cchen.cl

SESIÓN DE CONSEJO COMISIÓN CHILENA DE ENERGÍA NUCLEAR	Acta N° 01	
	Fecha: 11 de enero de 2019	
	Control Interno N°	
	Hora Comienzo	Hora Término
	15.30 horas.	17.30 horas.

ASISTENCIA PRESENCIAL

Presidente: Sr. Ricardo Irarrázabal Sánchez.

Vicepresidente: Sr. Julio Baeza von Bohlen.

Consejeros: Sr. Francisco J. Mackay Imboden.

Sra. María Soledad Velásquez Urrutia.

Sr. Rafael Carrere Poblete.

Sr. Juan Zolezzi Cid.

Secretaria del Consejo: Gloria Zárate Pérez.

RESUMEN DE DISCUSIÓN

1. Aprobación Acta Anterior.

Se aprueba acta anterior.

2. Cuentas.

2.1. Del Sr. Presidente

Sr. Presidente da apertura a la sesión de consejo dando la bienvenida al nuevo consejero, representante de la Fuerza Aérea de Chile, General Rafael Carrére, quien reemplazará a don Álvaro Aguirre.

2.2. De los Sres. Consejeros

- Consejero, Sr. Zolezzi informa acerca de su breve participación, consistente en un saludo de carácter protocolar, al grupo que trabaja en la construcción del Centro del Litio, cuya tarea se está llevando a cabo en la casa de estudios que él representa. Igualmente, hace presente que, para efectos del trabajo en comento, la Universidad tiene un representante para dichas materias, don él, tal como ya se indicó, sólo cumplió con el saludo protocolar.
- Consejera, Sra. Velázquez. Informa de que fue citada para el día 09 de enero con el objeto de establecer la mesa de trabajo del Ministerio de Salud destinada a trabajar en el nuevo Reglamento de Protección Radiológica. Se hace presente que para lo anterior se tomará la versión de julio de 2016 y los comentarios efectuados, entre otros, por el Ministerio de Energía.

2.3. Del Sr. Director Ejecutivo (S), Sr. Mauricio Lichtemberg

- Informa acerca del trabajo que está llevando a cabo la División de Gestión y Desarrollo de Personas con la empresa Price Waterhouse Coopers, de modo tener mirada más amplia acerca de distintos ámbitos que deben ser abarcados por dicha división.

  A este respecto, el Sr. Presidente informa que el Ministerio de Energía ayuda a los servicios que dependen de éste en estas materias, de manera de tener una política coherente, donde se han estudiado los perfiles de cargo y donde las jefaturas deben no sólo tener un trabajo técnico, sino también uno relativo a la gestión del desempeño. Agrega que finalmente, lo que busca este trabajo es privilegiar la meritocracia y la carrera funcionaria.

- En cuanto a metas, Sr. Director Ejecutivo (S), Sr. Lichtemberg, informa que se han cumplido todas las metas comprometidas salvo aquella relativa al contrato del Almacén de Desechos, el cual no fue tomado de razón por la Contraloría General de la República. A raíz de ello, establece que es necesario definir una nueva estrategia para ver cómo proceder,

ello toda vez que los recursos del año 2019 no son suficientes para cubrir el costo total de dicha obra.

Consejero, Sr. Baeza, consulta cuál es la fecha tope para dejar de almacenar, indicándosele que esa fecha ya llegó y que el actual almacén se encuentra a tope.

PRESENTACIÓN PLAN DE ACCIÓN 2019 MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL Y LEGAL DE CCHEN (SEGUNDA PARTE)

Presentación hecha por Sr. Director Ejecutivo (S), Sr. Mauricio Lichtemberg; Sr. Mauricio Lorca, Jefe de la División de Investigación y Aplicaciones Nucleares; y don Cristián Sepúlveda, Jefe (S) de la División de Seguridad Nuclear y Radiológica.

Sr. Lorca hace una breve introducción, indicando cómo se está abordando el mandato ministerial en cuanto a modernizar la CCHEN, adaptado su marco legal, sus competencias y establecer un Consejo Directivo pertinente, actualizar el marco regulador de la Seguridad Nuclear (radiológica y física), desarrollar un programa de actualización de la infraestructura critica y un programa de fortalecimiento humano.

Se hace presente que bajo la presidencia del Sr. Jaime Toha se estableció el trabajar en la nueva etapa de la CCHEN, donde el objeto era abordar los elementos fundamentales para la construcción de escenarios de acuerdo a los puntos a analizar, enfocándose en el órgano regulador, I+D y, la producción y servicio. Dicho trabajo duró aproximadamente un año, donde se generaron cuatro informes.

Lo anterior, llevado a cabo el año 2015, trajo como resultado el que se debían modificar los principales cuerpos legales que regulan el actuar de CCHEN.

Luego, uno de los resultados de este trabajo fue también el cambiar la orgánica institucional, la cual es muy similar a lo que existe el día de hoy en la institución.

Con la llegada del Director Ejecutivo anterior, Sr. Aguilera, se tomaron los resultados de este trabajo y se procedió a generar el Plan Estratégico para las Tecnologías Nucleares y Radiológicas, lo cual fue postulado y finalmente financiado por CORFO.

A partir de lo anterior, se procede a presentar preguntas fundamentales que debe abordar el Consejo Directivo en razón a cuál área es la que seguirá o cuál será su foco. Para ello hay una pregunta que debe resolver, que es cuál es el cuerpo legal que regirá a CCHEN.

Además de lo ya dicho, otro tema que debe ser tratado es aquel referente al litio y el qué sucederá con éste, si éste seguirá en CCHEN o no.

Escenario 1

CCHEN quede como órgano regulador (fiscalización y regulación) y que otro organismo albergue las funciones de I+D & i+TT y la producción y servicios, el cual tendría el carácter de laboratorio nacional.

Una variante a esta alternativa es que Producción y servicios se establezca de manera independiente de aquel encargado del I+D & i+TT.

Escenarios 2

CCHEN queda como organismo encargado de I+D & i+TT y producción y servicios y el organismo encargado de la regulación y la fiscalización sale de la institución.

Una variante en este contexto, al igual que el anterior, es que la producción y servicios sea independiente de I+D & i+TT.

Consejero, Sr. MacKay. Indica que a su criterio el órgano regulador no debiese estar en el Ministerio de Energía, sino que en el Ministerio del Interior. Además de ello, debiese realizarse un análisis de factibilidad respecto a las alternativas propuestas.

Consejero, Sr. Baeza, plantea que falta un análisis con criterios, de modo de hacer una evaluación correcta, como son la situación política, personal, entre otros, haciendo un ejercicio parecido a lo que se hizo con la empresa IDOM.

Sr. Presidente complementa indicando que se debiesen tener claros los principios y fundamentos de dicho cambio. Por ende, hay que trabajar en base a criterios y cómo ellos pueden ser establecidos, considerando la factibilidad técnica y legal, entre otras, debiéndose fundamentar muy bien cada criterio y dejar en claro el riesgo que trae aparejado el no hacer este cambio. Lo anterior debe el análisis del rol del Estado y su rol subsidiario, entre otros.

Consejero, Sr. Baeza, en base a lo expuesto, propone que en una próxima sesión se presenten los criterios en comento.

Sr. Presidente indica que la presentación debe llevarse a cabo en la primera sesión del mes de marzo, de modo que se pueda presentar ello a la Sra. Ministra a fines del mismo mes.

3. Acuerdos

- Propuesta de Acuerdo N° 2343/2019, que aprueba cometidos de servicios al extranjero.

4. Varios

En lo referente a las próximas sesiones, se establece lo siguiente:

- Febrero: Días 27 y 28, ambos a las 15.00 hrs. Lugar por definir.
- Marzo: Días 15 y 26, ambos a las 15.00 hrs. Lugar por definir.

Comisión Chilena de Energía Nuclear Ministerio de Energía Gobierno de Chile	**APROBACIÓN DE ACTA** **SESIÓN ORDINARIA CONSEJO DIRECTIVO N° 01/2019** **REALIZADA EL 11 DE ENERO DE 2019**
	APROBADA EN SESIÓN Nº 02/2019 **DE FECHA 27 DE FEBRERO DE 2019**

Nombre y firma de Consejeros

NOMBRE	FIRMA
1. Sr. Ricardo Irarrázabal Sánchez	.....
2. Gral. de División don Julio Baeza Von Bohlen	.....
3. Dr. Juan Zolezzi Cid	.....
4. Capitán de Corbeta don Francisco J. Mackay I.	.....
5. Sra. María Soledad Velásquez Urrutia	.....
6. General de Aviación Rafael Carrére Poblete	.....
7. Sra. María José Reveco Arenas	.....

SESIÓN DE CONSEJO COMISIÓN CHILENA DE ENERGÍA NUCLEAR	Acta N° 02	
	Fecha: 27 de febrero de 2019	
	Control Interno Nº	
	Hora Comienzo	Hora Término
	15.35 horas.	17.50 horas.

ASISTENCIA PRESENCIAL

Presidente: Sr. Ricardo Irarrázabal Sánchez.

Vicepresidente: Sr. Julio Baeza von Bohlen.

Consejeros: Comandante Sr. Francisco J. Mackay Imboden.

Sra. María Soledad Velásquez Urrutia.

Sr. Rafael Carrere Poblete.

Sr. Juan Zolezzi Cid.

Secretaria del Consejo: Gloria Zárate Pérez.

RESUMEN DE DISCUSIÓN

1. **Aprobación Acta Anterior.**

   Se aprueba acta anterior.

2. **Cuentas.**

   2.1. Del Sr. Presidente

   En lo que respecta al video musical del cantante Alex Anwandter, denominado "Viernes en mi Corazón", se expresa que en éste se muestran las instalaciones de la Comisión, donde incluso en los créditos están los funcionarios que prestaron apoyo en la grabación de éste.

SESIÓN DE CONSEJO **COMISIÓN CHILENA DE ENERGÍA NUCLEAR**	**Acta N° 02**
	Fecha: 27 de febrero de 2019
	Control Interno N°
	Hora Comienza / **Hora Termina**
	16:35 horas. / **17:50 horas.**

ASISTENCIA PRESENCIAL

Presidente: Sr. Ricardo Irarrázabal Sánchez.

Vicepresidente: Sr. Julio Isla von Bohlen.

Consejeros: Comandante Sr. Francisco J. Mackay Imboden.

Sra. María Toledad Velásquez Uribe.

Sr. Rafael Cánepa Pohlak.

Sr. Juan Zavala Cid.

Secretario del Consejo: Glade Zanetti Peter.

RESUMEN DE DISCUSIÓN

1. Aprobación Acta Anterior.

Se aprueba acta anterior.

2. Cuentas.

2.1 Del Sr. Presidente

En lo que respecta al video musical del cantante Alex Anwandter denominado "Vienes en el Corazón", se expresa que en éste se muestran las instalaciones de la Comisión, donde incluso en los créditos salen los funcionarios que prestaron apoyo en la grabación de éste.

A mayor abundamiento, se hace presente que el video en comento tiene contenidos políticos fuertes, donde incluso se ve claramente el cómo se quema una imagen de Jaime Guzmán.

Sr. presidente hace ver lo delicado de este tema y que por lo mismo se deben aprender lecciones para que esto no vuelva a ocurrir, particularmente por lo difícil que es tener un control total respecto el trabajo realizado por terceros en CCHEN.

Por lo anterior, se propone tomar una decisión de Consejo, de modo que sirva a la Dirección Ejecutiva de respaldo frente a consultas y peticiones para disponer de las instalaciones institucionales.

Consejero, Sr. Baeza, hace presente que la exposición institucional que significa lo anterior trae aparejada la necesidad de que el Consejo se manifieste frente a cada una de estas solicitudes.

Debido a lo anterior, se sugiere traer a una próxima sesión de consejo una propuesta de acuerdo que prohíba la utilización de instalaciones CCHEN para estos fines, salvo casos excepcionales que deben ser presentados y aprobados por el Consejo Directivo.

En otro ámbito, consejero, Sr. Baeza, consulta acerca de la elección de Director Ejecutivo, donde Sr. Presidente informa que no ha tenido noticias al respecto.

Finalmente, Sr. Presidente informa que en la reunión bilateral entre el Ministerio y el Presidente de la República, éste último manifestó de manera expresa que uno de los temas a tratar sería la Comisión y la modificación de su marco legal.

2.2. De los Sres. Consejeros

No hay.

2.3. Del Sr. Director Ejecutivo (S), Sr. Mauricio Lorca

Informa acerca del incendio en el Cerro Bustamente, al costado del Centro de Estudios Nucleares Lo Aguirre.

A mayor abundamiento, se hace presente que el video en comento tiene contenidos delicados fuertes, donde incluso se ve claramente el cómo se quema una imagen de Jair le Guerrón.

Sr. presidente hace ver lo delicado de este tema y que por lo mismo se deben aprendel lecciones para que esto no vuelva a ocurrir, particularmente por lo difícil que es tener un control total respecto el trabajo realizado por terceros en CNEN.

Por lo anterior, se propone tomar una decisión de Consejo, de modo que envíe a la Dirección Ejecutiva de respaldo frente a consultas y peticiones para disponer de las instalaciones institucionales.

Consejero, Sr. Baeza, hace presente que la exposición institucional que significa lo anterior trae aparejada la necesidad de que el Consejo se manifieste frente a cada u a de estas solicitudes.

Debido a lo anterior, se sugiere traer a una próxima sesión de consejo una propuesta de acuerdo que prohíba la utilización de instalaciones CNEN para estos fines, salvo casos excepcionales que deben ser presentados y aprobados por el Consejo Directivo.

En otro ámbito, consejero, Sr. Baeza, consulta acerca de la elección de Director Ejecutivo, donde Sr. Presidente informa que no ha tenido noticias al respecto.

Finalmente, Sr. Presidente informa que en la reunión bilateral entre el Ministerio y el Presidente de la República, éste último manifestó de manera expresa que uno de los temas a tratar sería la Comisión y la modificación de su marco legal.

2.2. **De los Sres. Consejeros**

No hay.

2.3. **Del Sr. Director Ejecutivo (S), Sr. Mauricio Lorca**

Informa acerca del incendio en el Centro Experimental, al costado del Centro de Estudios Nucleares La Aduana.

Se hace presente que éste, hasta el día 26 de febrero había consumido 680 hectáreas, donde las instalaciones CCHEN no se han visto comprometidas aun cuando el foco del incendio se encuentra aproximadamente a 3 kilómetros de distancia del Centro Nuclear.

Se precisa que el Centro Nuclear fue resguardado y que, particularmente, en eso se centró el trabajo de los días anteriores.

Para lo anterior se constituyó un equipo de trabajo para la preemergencia, donde se analizaron los distintos temas de manera de abordarlos cabalmente. Además, se constituyeron mesas de trabajo con la Intendencia, CONAF, alcaldes de Pudahuel y Curacaví, y ONEMI.

Igualmente, es dable señalar que a través de la mesa interna de trabajo se detectaron algunos puntos que deben ser tratados, por lo que el viernes 01 de marzo se realizará una reunión en dicho Centro Nuclear, con el objeto de comenzar a trabajar en ello.

También se hace presente que el personal CCHEN que trabajó fue cercano de a 20 personas, manifestándose que, personalmente, se considera que el trabajo resultó exitoso.

Sr. Presidente pregunta cómo se maneja normalmente el tema de los cortafuegos, frente a lo cual el Sr. Lorca indica que normalmente eso se contrata a través del mecanismo de licitación, pero esta vez se debió hacer mediante el mecanismo de trato directo, ello debido al evidente imprevisto.

Se agrega que la mesa de trabajo relativa a emergencias será replicada en el Centro de Estudios Nucleares La Reina.

Igualmente, el Sr. Lorca hace presente que tuvo la preocupación de informar personalmente al personal de la institución, cada dos horas aproximadamente, en particular acerca de cómo evolucionaba la situación.

Consejero, Sr. MacKay, hace presente su preocupación en relación a lo expuesto, particularmente en lo que respecta al metraje del cortafuegos, indicando que es posible que éste no sea de las medidas suficientes, por lo que sugiere que ello debe ser evaluado por una contraparte calificada, la que debiese ser, a su criterio, el propio regulador, es decir, la División de Seguridad Nuclear y radiológica.

PRESENTACIÓN PROPUESTA DE TARIFARIO PARA EL AÑO 2019

Presentación hecha por don Ernesto Correa, Jefe de la División de Producción y Servicios, y don Richard González, Jefe del Departamento de Comercialización.

A modo de antecedente, se indica que la presenta propuesta es una actualización frente a lo que se había visto en los últimos dos años, donde para ello se tomaron en cuenta otros elementos que sí debían ser considerados.

La propuesta se organiza en 4 criterios de incremento:

- Productos de alta demanda con incremento en IPC,
- Productos de alta demanda e incremento mayor al IPC,
- Productos con ventas esporádicas, caso a caso, y
- Tarifas de la División de Seguridad Nuclear.

Sr. Presidente, consulta cómo se fijan dichos costos, a lo que el Sr. Correa le indica que es a través de la metodología ABC (Activity-Based Costing). Antes esto, el primero de estos replica si ello está dicho formalmente a través de algún documento o similar, indicándosele que no.

Consejero, Sr MacKay, consulta si a través de los precios propuestos CCHEN podrá cumplir ante el Ministerio de Hacienda la meta comprometida, a lo que se le indica que la propuesta en comento sí lo haría.

Consejeros, luego de la correspondiente deliberación relativo a lo expuesto, establecen que la propuesta debe aumentar los costos directos, ya que, de lo contrario, la brecha aumentará también. Además de lo anterior, se solicita que la propuesta considere que los costos mínimos sean al menos los costos directos.

En cuanto a la propuesta de Acuerdo de Consejo relacionada con delegar en el Director Ejecutivo la facultad para aumentar o rebajar las tarifas establecidas, no se aprueba y se solicita que se presente un listado claro para que el Director Ejecutivo tenga un margen de acción, pero siempre bajo criterios claros y objetivos, sin miras a instituciones sino bajo principios claros y sin discriminaciones arbitrarias. Igualmente debe indicarse qué productos no estarán sometidos a dichos privilegios.

Finalmente, se solicita presentar para la sesión de mañana, 28 de febrero, una nueva de propuesta, particularmente que se refiera a lo dicho en el párrafo anterior, estableciendo criterios más precisos.

3. Acuerdos

- Propuesta de Acuerdo N° 2344/2018, que aprueba cometidos de servicios al extranjero.

Comisión Chilena de Energía Nuclear Ministerio de Energía Gobierno de Chile	**APROBACIÓN DE ACTA** **SESIÓN ORDINARIA CONSEJO DIRECTIVO N° 02/2019** **REALIZADA EL 27 DE FEBRERO DE 2019**
	APROBADA EN SESIÓN Nº 03/2019 **DE FECHA 28 DE FEBRERO DE 2019**

Nombre y firma de Consejeros

NOMBRE	FIRMA
1. Sr. Ricardo Irarrázabal Sánchez	.....
2. Gral. de División don Julio Baeza Von Bohlen	.....
3. Dr. Juan Zolezzi Cid	.....
4. Capitán de Corbeta don Francisco J. Mackay I.	.....
5. Sra. María Soledad Velásquez Urrutia	.....
6. General de Aviación Rafael Carrére Poblete	.....
7. Sra. María José Reveco Arenas	.....